

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

62

MADRID NÚMERO 16

EDICTO

Doña Ana Correchel Calvo, secretaria de lo social del número 16 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Enrique Antonio Paniagua Martín, contra don Juan José Ramos Abad, don Willen Christiaan Van Duin, "Impex Sonylec, Sociedad Limitada", y don Weton Wesgram, en reclamación por despido, registrado con el número 1.242 de 2009, se ha acordado notificar a don Willen Christiaan Van Duin y don Weton Wesgram, en ignorado para-dero, la resolución, cuyo tenor literal la siguiente:

Se tiene por desistido a don Enrique Antonio Paniagua Martín de su demanda, proce-diendo al cierre y archivo de las presentes actuaciones, previa notificación de la presente resolución a las partes y una vez firme esta.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estra-dos de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de em-plazamiento.

Y para que sirva de citación a don Willen Christiaan Van Duin y don Weton Wesgram, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 14 de enero de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/7.303/10)